



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 13:30 (trece horas, treinta minutos), del día 23 (veintitrés) del mes de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala “Francisco Zarco”, los CC. diputados Sonia Catalina Mercado Gallegos, José Antonio Ochoa Rodríguez, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Otniel García Navarro y Alejandro Jurado Flores, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y el Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### **.....ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia.  
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis del rezago que se encuentra turnado al Seno de esta Comisión.
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura de la Reunión.



**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**

Damos inicio a la comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias este 23 de Octubre y gracias por estar aquí después del término de la sesión ordinaria, le pido al diputado Antonio Ochoa de manera muy respetuosa sea tan amable en pasar lista de asistencia y declarar el quórum legal

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Con el permiso de la Diputada Presidenta, Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos.

**DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** El de la voz, presente...  
Diputado Otniel García Navarro.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Diputada Cinthya Leticia Martell Nevárez.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVARES:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Diputado Alejandro Jurado Flores.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Hay quórum Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Gracias, Diputado Secretario diputado le pido si es tan amable de lectura al orden del día y su aprobación en su caso.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Con el permiso de la Diputada Presidenta, Comisión de Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias 23 octubre de 2018 sala Francisco Zarco Orden del Día. Primer punto, lista de asistencia y declaración del quórum legal; dos, aprobación del Orden del Día; tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; cuarto, análisis del rezago que se encuentra turnado al seno esta Comisión; cinco, asuntos generales; y seis clausura de la sesión, es cuanto señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Si es tan amable de ponerla a votación.

**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ:** Someto a votación la Orden del Día quien este por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobada Diputada.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**

Gracias, en el tercer punto tenemos la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite preguntar al Centro si tenemos en este momento correspondencia recibida.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Gracias Presidenta, no hay es correspondencia recibida.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**

Muy bien el siguiente punto el número cuatro es análisis del rezago que se encuentra turnado en el seno de esta Comisión y le pedimos a Licenciado David Enríquez sea tan amable en dar la información pertinente.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Gracias Presidenta buenas tardes a todos los miembros de esta comisión a los compañeros asesores de los grupos parlamentarios, al seno esta Comisión al día de hoy existen cuatro iniciativas, salvo, comentar, que en la sesión celebrada que acaba de terminar se presentaron otras dos iniciativas, una, presentada por el Grupo Parlamentario del PT y otra, presentada por el Diputado Otniel García Navarro, que en unos momentos más daremos cuenta de ello, es por eso que en el reporte que se les entrega sólo vienen cuatro, porque este reporte fue el elaborado con el corte del día de ayer, por tal motivo no aparecen las del día de hoy: la primera iniciativa presentada por la Diputada Gabriela Hernández López integrante del Grupo Parlamentario del PRI, propone reformas al artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en ella propone que las comisiones legislativas deban integrarse



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

atendiendo a criterios de paridad de género, así mismo, que dicho criterios se observen en la asignación de las presidencias de las comisiones dictaminadoras y ordinarias, lo comentábamos con algunos miembros de la Comisión integrantes de los grupos parlamentarios, asesores, el verbo deberán, hay que garantizar un 50% de presidencias de mujeres y un 50% de presidencias para hombres, quedamos al juego de cómo quede integrado el Poder Legislativo, par, para poder integrar las comisiones, en algunas ocasiones puede haber menos mujeres o puede darse el caso de que haya menos hombres, se les sugiere, es una, creó, creo que es una sugerencia aceptable pero que la vamos a checar con los asesores de los grupos parlamentarios, cambiar el verbo deberá por el verbo procurar, que procurará la integración paritaria de las presidencias de las comisiones, pero, bueno, ya es una cuestión que debemos de analizar entre los asesores y entre ustedes mismos los diputados; la segunda, iniciativa presentada por el diputado Otniel García Navarro a la que se adhirieron los diputados Rigoberto Quiñones Samaniego, Nancy Carolina Vázquez luna, Cinthya Leticia Martell Nevares, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Elia del Carmen Tovar Valero, Luis Iván Gurrola Vega y Mario Alfonso Delgado Mendoza, en la que propone adicionar los artículos 47 bis y 47 ter, reformar los artículos 50, 86 y 159 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, propone establecer la figura de coaliciones parlamentarias como una forma de organización de los partidos políticos al interior del Congreso, la iniciativa en su propia exposición de motivos lo señalan, se retoman prácticas que se ha estado desarrollando en otros congresos de los estados, reconocer, no solamente, que las coaliciones también pueden ser electorales sino que también pueden ser coaliciones que se formen para darle seguimiento al trabajo legislativo a nivel constitucional y



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

a nivel doctrinal encuentran mucho mayor desarrollo al tema de los gobiernos de coalición, los gobiernos de coalición es una herramienta por medio de la cual el Ejecutivo hace alianzas con partidos políticos integrados en los congresos a fin de desahogar una Agenda Legislativa, es la propuesta, aquí está el iniciador, espero haber explicado bien su iniciativa pero esa es la propuesta.

**DIPUTADA PRESIDENTE SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Si, no al final se dará, daremos uso de la voz para poder hablar cada uno de los temas.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, perdón, es la tercera, propone adicionar los artículos 13 bis, 239 bis, 239 bis uno, 239 bis dos, 239 bis tres, y reformar los artículos 87 y 172 de la Ley Orgánica del Congreso propone que el Congreso del Estado se rija por los principios de parlamento abierto, así como que se cuente con un Consejo Consultivo de Apoyo Ciudadano a las Actividades Legislativas, además plantea regular el cabildeo que se realizan ante los órganos del Congreso del Estado, comentarles que esta iniciativa va unida con una reforma a la Constitución local, por lo que es legalmente procedente, primero, desahogar la reforma constitucional para establecer los principios de parlamento abierto en la constitución y posteriormente entrar al tema de la Ley Orgánica del Congreso, en últimas fechas ha existido una tendencia tanto doctrinaria, como en la práctica de establecer los que son las figuras del Consejo Consultivo que puedan coadyuvar a evaluar las normas del Poder Legislativo, no es lo mismo evaluar



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

una política pública, que evaluar una norma de Poder Legislativo, está bien planteada la iniciativa ¿Por qué?, porque quien realizaría la evaluación de las normas del Congreso sería una entidad externa, sería una entidad conformada por representantes de las universidades y organismos empresariales etcétera... en otros Estados, por ejemplo Sonora, han empleado la figura de Evaluación Legislativa pero quien realiza la evaluación legislativa es la propia Comisión dictaminadora, siendo, pues, una contradicción ya que se convierte en juez y parte, una misma Comisión que expida una Ley, esa misma comisión evalúa la función de la Comisión; la cuarta iniciativa, presentada por el Diputado Otniel García Navarro, propone reformas a los artículos 65 y 183 de la Ley Orgánica del Congreso, en ella plantea que los puntos de acuerdos sean votados en el Pleno en la misma sesión que se presenten eliminando el concepto de urgente y obvia resolución, propone también que la Secretaría General del Congreso rinda un informe mensual del ejercicio presupuestal del Congreso ante la Comisión de Administración y Contraloría Interna y un informe semestral ante el Pleno en sesión, en sesión privada. Tal y como les comentaba el día de hoy entraron, se presentaron otras dos iniciativas, una, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a fin de permitir la participación ciudadana en las sesiones del Congreso en el punto de asuntos generales, obviamente, este reporte se va actualizar conforme a lo hoy presentado, establece una serie de requisitos para que los ciudadanos puedan participar en las sesiones de Pleno, de igual forma, se presenta otra iniciativa por el Diputado Otniel García Navarro, a fin de crear la Contraloría, la Secretaría de Contraloría Interna del Poder Legislativo, es algo ya muy dicho, somos de los pocos congresos, quizá el único Congreso que no cuenta con una Contraloría



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

Interna y ya es una necesidad, no solamente legal o política si ustedes quieren definirlo, es una necesidad constitucional que existe ya de establecer una Contraloría Interna del Poder Legislativo, nada más lo comentaba con el Licenciado Salvador, que, quizá, yo haría en un primer término, yo haría una modificación en esta de la Secretaría de la Contraloría, que no lo ubicaría como Secretaria de la Contraloría, que lo constituiría como un Órgano de Control Interno para no equiparlo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de Finanzas y no me acuerdo cuál otra hay, le rendiría, no nada más dice que le rendiría, si rendiría ante el Pleno un informe.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** No puede ser ante la Junta, porque entonces es político, tiene que ser, justamente, ante el Pleno y ante las instancias porque es jurídico.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** A reserva de revisar con mayor precisión los detalles, si es una iniciativa que habría que desahogar, es cuánto de mi participación Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Muchas gracias, Licenciado David Enríquez, pedirles a los Diputados integrantes de la Comisión y a quienes se suman a esta tarde a la reunión si tienen algún tema que quieran ampliar de estas Iniciativas, porque son algunos iniciadores de las mismas, si tuvieran a bien ampliar.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Yo, si, primero reconocerte y agradecerte Presidenta que no cites ya, para mí es muy importante que el



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

funcionamiento interno del Congreso vaya a la vanguardia y vaya adelante, lo digo por las distintas iniciativas que aquí caen son para modificar la vida interna, no podemos exigir democracia, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, si antes no mostramos nosotros congruentemente que el Congreso local pretende hacer y las figuras de Contraloría Interna, las figuras de coalición legislativa, la figura, por supuesto, que pretendo es de eliminar a los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución el que se valoren, porque siendo un Congreso con 25 diputados no obedece a la necesidad de un Congreso Federal en donde son 500 diputados y se tiene que meter en una ruta diferente a los puntos de acuerdo, creo que por las características de nuestro Estado y del Congreso todas tienen que ser de urgente y obvia resolución para que ahí se agote, se pueda votar a favor o se puede votar en contra, pero no necesitamos un cabildeo con 500 diputados si somos 25 y podemos definir fácilmente esos criterios, entonces, yo en ese sentido urgiría a que podamos irlo resolviendo, creo que pudiera escuchar a las otras opiniones que estén aquí presentes para que se pueda tomar la decisión y podamos ir avanzando en eso, creo que hay algunos que pueden hacer contribuciones.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**

Muy bien, alguna ampliación en los temas, alguien más Diputado.. Muy bien, sería cuanto, pues, en este punto del análisis de rezago que se cuenta en el seno de esta Comisión. En el punto número cinco es asuntos generales si alguno tuviera algún asunto general.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**DIPUTADP RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO:** Perdón ya se pasaron los puntos, ¿se vio en uno solo todo?

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Si, era nada más análisis del rezago que se encuentra turnado.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ:** Bueno, entonces, yo hago uso de la palabra.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** En asuntos generales.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ:** En asuntos generales, mencionando, haciendo referencia a una de las iniciativas, bueno, presentadas por el diputado Otniel García Navarro, quisiera hacer, éste, una modificación en base al artículo Transitorio Segundo, en base a la Coalición Parlamentaria, donde dice, se los menciono y ahorita se los hago llegar *“las coaliciones parlamentarias que se conforman en la presente Legislatura podrán constituirse en cualquier momento posterior a la entrada en vigor del siguiente Decreto”* eso sería lo que es mi propuesta en cuanto a la Coalición Parlamentaria.

**DIPUTADA PRESIDENTE SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Muy bien.

**DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ:** Se las hago llegar.



**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**  
¿Alguien más?

**DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO:** Presidenta..

**DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Si, adelante.

**DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO:** Es una modificación que se hace a la iniciativa que en su momento presentó el Diputado Otniel García Navarro, referente a la figura de Coalición Parlamentaria, este, dado en el en el sentido, yéndonos a la referencia que, por ejemplo, este pasado proceso electoral los ciudadanos tienen a bien a votar en su momento por alguna Coalición ya establecida, pero dado el momento, ya llegando al Congreso esa coalición no puede permanecer a fin de que tuviera que renunciar algún Diputado a su Instituto Político para conformar quizás una mayoría, entonces, esta figura ya está establecida, si no mas me equivoco en algunos 5 estados en donde está transitando positivamente y se respeta la voluntad ciudadana, en el sentido, de que un ciudadano, pues, voto en su momento por esta Coalición, dado, al momento de ir al Congreso y por “x” razones no se respeta las figuras de los grupos parlamentarios, es respetar la autonomía de cada Instituto Político y a su vez también dándole el auge al Grupo Parlamentario y que pudiera transitar y avanzar en los temas de interés que tengan, en su momento, tanto algunos tres o cuatro partidos que fueron en Coalición, dándole el sentido de modificar la propuesta, nada más la



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

propuesta inicial que hizo el Diputado Otniel, a la cual nosotros en su momento tuvimos a bien adherimos a esta iniciativa, entonces seria eso.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:**

Muy bien, si...

**DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO:** Yo, si me permiten, estaría de acuerdo Presidenta, en esa propuesta que hacen, si cuando se considere dictaminar se puede incluir ahí eso.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Si, nadamas pedirle aquí al Licenciado David Enríquez le de entrada a esta modificación y decirles que el punto era el análisis del rezago, poner en la mesa los temas que hay en la Comisión, para que cada Grupo Parlamentario haga lo propio del análisis, pedirle a los asesores de cada grupo que se encuentran aquí, si son tan amables en iniciar con este proceso, hoy se dan entrada a todos los puntos, iniciar el proceso de análisis que ustedes hagan las mesas necesarias para poder llegar a los acuerdos de los dictamen de cada uno de estos puntos, iremos revisando conforme vayamos avanzando y cada uno de los diputados, pues, que tienen que ver con el tema, también hagan el análisis respectivo y creo yo que con eso, da inicio a los trabajos de la Comisión ya de manera formal y si no hay otro asunto general.. Compañeros.

**DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO:** ¿Nos marcamos algunas temporalidad o algo?



**DIPUTADA PRESIDENTE SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Yo quisiera que primero se ponga en la mesa, que vayan avanzando, conforme vayan viendo el análisis los compañeros, que se puedan dar los acuerdos correspondientes, a partir de ahí ir marcando tiempos en la Comisión.

**DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES:** Yo nada más comentar que me adhiero a la sugerencia de mi compañera la Diputada Cynthia.

**DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Muy bien, pues ya entra al tema de análisis y en el tiempo respectivo pues tomar las decisiones y si no hay otro punto en asuntos generales ni otro tema que tratar se clausura la sesión y agradecerles a todos y cada uno de los aquí presentes su atención en esta reunión. ¡Muchas gracias! Doy fe. . . . .

**COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS**

**DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS  
PRESIDENTA**



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

**DURANGO**

LXVIII • 2018 - 2021

**Votación:**

1. Someto a votación la Orden del Día quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobada Diputada.